



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24068

29/09/2020

58821

AUTOR/A: SABANÉS NADAL, Inés (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que actualmente, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda Sostenible está trabajando, en mesa de trabajo conjunta, junto con el Ministerio de Justicia en la modificación del Código Penal y del Código Civil en materia de protección animal.

Desde la Dirección General de Derechos de los Animales se han mantenido reuniones con más de 100 entidades relacionadas con la protección animal, entre las que se encuentran entidades de profesionales juristas. Entre las entidades con las que hemos tenido encuentros está la sección de protección animal de EQUO, perteneciente al partido proponente de la pregunta, al que se le informó de la situación y calendario de la modificación del código penal y código civil.

Madrid, 05 de noviembre de 2020